



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Denuncias al Whatsapp
954949211 - 976814796 - 942697277

E-mail:
diarioahoraamazon@gmail.com

Oficina del diario
Ahora: Jr. Fitzcarrald 384

Entre lagos y las lagunas más bonitas del Perú

Destacan al lago de Yarinacocha



Y vías de tránsito

Plantean que mototaxis establezcan paraderos



diario

EDICIÓN UCAYALI - SAN MARTÍN - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

05 ABRIL 2024

Año XXXVIII / 10418

Y el Plan Recicla, este sábado 6 en la Plaza San Fernando

MDM LANZA EL GRAN "RECICLATÓN"



A fin de consolidar pacificación en Vraem



Hallan más droga en penal Pucallpa



Por pago irregular de movilidad a trabajadores, según Contraloría

Detectan perjuicio de S/258 mil en hospital regional



Luego de 45 años de fundación

Recategorizan a centro poblado "Pueblo Libre"

Yape aclara que aplicación seguirá siendo gratuita

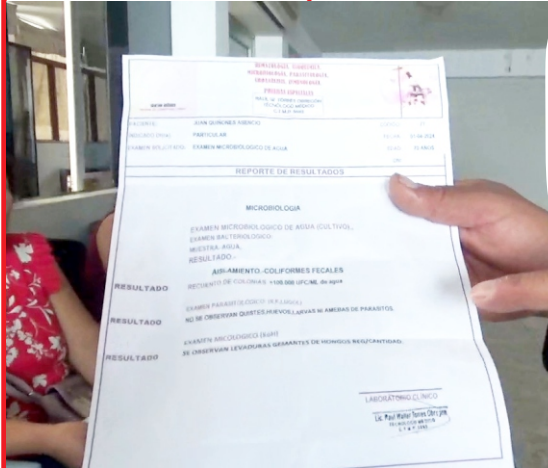


Le exigen una suma de dinero para NO atentar contra él y su familia

EXTORSIONAN A EMPRESARIO CONSTRUCTOR



Más de 30 familias, tras corte de tuberías en obra de asfaltado a San Fernando



CONSUMEN AGUA DE POZO SEPTICO





Contraloría detecta en comunidad nativa Sapani de Atalaya

Licitaron colegio en terreno ilegal

Ucayali. - La Contraloría General alertó al Municipio Provincial de Atalaya que funcionarios convocaron el proceso de licitación para el mejoramiento y ampliación de la institución educativa primaria N° 64767 - B ubicada en la comunidad nativa Sapani, sin considerar el saneamiento físico legal del terreno, lo que no garantizaría la ejecución de la inversión y prestación de servicios del proyecto. Según el Informe de Hito de Control N°014-2024-OCI/2683-SCC el acta de libre disponibilidad de terreno presentada en el proceso de licitación indica que se suscribió el 21 de diciembre, pero no consigna año. Además, se menciona que la reunión se realizó en presencia de las autoridades y población de la comunidad nativa de Sapani, quienes en señal de conformidad suscribieron la referida acta. Sin embargo, la comisión auditora identificó que en el acta solamente se observa la firma suscrita por la exalcaldesa de la Municipalidad Provincial de Atalaya. Asimismo, dicha acta no detalla las dimensiones

de los lados, ángulos, vértices, coordenadas, perímetro y área total que delimitaría el terreno que le correspondería a la institución educativa de la comunidad nativa de Sapani. Además, se evidenció que la entidad convocó la licitación del proyecto con expediente técnico que contenía planos de arquitectura que no detallan o determinan los vértices que definirían el terreno de la institución educativa contraviniendo lo dispuesto en la directiva N° 001-2019-EF/63.01 del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión relacionado a proyectos de inversión, pese a ello se convocó a procedimiento de selección para la contratación de ejecución de obra. La ciudadanía puede tener acceso a los informes de control que emita la Contraloría General de la República en el Buscador de Informes de Servicios de Control.

Y el Plan Recicla, este sábado 6 en la Plaza San Fernando

MDM lanza el gran "Reciclatón"



La Municipalidad Distrital de Manantay se complace en anunciar el lanzamiento del Plan Recicla, junto con el evento Reciclatón que se lle-

vará a cabo este sábado 6 de abril a las 9 a.m. en la Plaza San Fernando. Esto con la finalidad de promover la cultura del reciclaje y la gestión

ambiental responsable en la separación y el adecuado manejo de residuos sólidos. El Plan Recicla está destinado a la promoción del recicla-

je como una alternativa viable y la sensibilización sobre la importancia de conservar nuestros recursos naturales. Durante el "Reciclatón", los ciudadanos podrán traer botellas plásticas, cartones, hojas y otros objetos reciclables, a cambio de estos materiales, el municipio entregará plantones, abonos, polos y otros artículos más, fomentando así la práctica del reciclaje y promoviendo acciones concretas para el cuidado del entorno.

Franco Banaj, Gerente de Servicios Públicos, extiende una cordial invitación a toda la población para participar en esta actividad destinada a contribuir con el medio ambiente.

La participación activa de la comunidad es fundamental para el éxito de esta iniciativa, y juntos podemos marcar la diferencia en la preservación de nuestro medio ambiente. ¡Los esperamos este sábado en la Plaza San Fernando para hacer del Reciclatón un evento memorable!

Y proyecto productivo agropecuario, con un 65%:

Avanzan proyecto piscícola en 30 IIEE agropecuarias

El Proyecto Productivo Agropecuario y Piscícola en Ucayali ha logrado un avance de más de 65%. El proyecto está generando un impacto, social, económico y ambiental en los estudiantes y la comunidad en general, beneficiando a 30 instituciones educativas de las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad.

El proyecto ha logrado la implementación de los cuatro módulos para la crianza de pollos, peces, cuyes y cultivo de hortalizas.

La Dirección Regional de la Producción, encabezado por el Blgo. Pesq. Mariano Rebaza Alfaro, órgano de línea del Gobierno Regional de Ucayali, destacó que tal avance se ha logrado en los primeros catorce meses de iniciado los trabajos de campo.

El Ing. Daniel Ceijas Chávez, flamante jefe del proyecto, manifestó que el objetivo del proyecto agro-piscícola es fortalecer el servicio educativo en instituciones agropecuarias de zonas rurales, brindar capacitación y adiestramiento a estudiantes del nivel secundaria para que al egresar puedan iniciar sus propios negocios, por lo que se busca ampliar el proyecto a las provincias de Atalaya y

Purus.

Por otro lado, entre las dificultades encontradas que afectan al proyecto son los cambios de directores y docentes que requieren de nuevas capacitaciones.

En esa medida dialogarán con los representantes de las Unidades de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo y Padre Abad, así como con la parte administrativa de la Dirección Regional de Educación de Ucayali para dar solución a este tema.

Asimismo, encontraron que existe un alto índice de deserción escolar por diversos factores, para ello se ha contratado los servicios de una Psicóloga para trabajar con los estudiantes y prevenir esta problemática social.

Cejas Chávez aseveró que es importante impulsar la actividad productiva en la región Ucayali, para generar empleo y contribuir a la seguridad



alimentaria, es necesario capacitar a los estudiantes con conocimientos técnicos para la producción de alimentos, es la tarea de los profesionales que están en cada una de las instituciones educativas agropecuarias de los 8 sectores, con el fin de reactivar los módulos agropecuarios y piscícolas, continuarán con las capacitaciones, el

proceso productivo y la transferencia de tecnología que involucra a estudiantes, profesores y padres de familia, por lo que invitan a los estudiantes a tomar interés en las capacitaciones y el adiestramiento e impulsar la actividad productiva y evitar el agotamiento de los recursos naturales.

Los agentes Inpe han intensificado sus operativos inopinados

Hallan más droga en penal Pucallpa

Siguen los hallazgos de droga al interior del penal de Pucallpa. Ayer, nuevamente, los agentes penitenciarios con la participación de los fiscales de Prevención de Delitos de Ucayali, y el apoyo de un contingente policial, llevaron a cabo un operativo inopinado en el módulo III, donde pernoctan internos considerados por la autoridad del Inpe como "media peligrosidad".

El operativo empezó en horas de la tarde y culminó por la noche, las autoridades en-

contraron varios paquetes de diferentes tamaños y formas, además de envoltorios con droga de diferentes especies, los cuales fueron hallados en los pisos, techos e interior de los tachos de los servicios higiénicos de los pabellones y celdas del penal, que habrían sido arrojados minutos antes por los reclusos que habían notado la presencia de la requisa, el cual es parte de la política institucional de "Cárceles Seguras 2024".

La fiscal Leslie Denisse Men-

doza Pino, de la 1ra fiscalía de Prevención del Delitos de Ucayali, fue quien encabezó el operativo que exclusivamente intervinieron en el módulo N° 03, los lados A y B, pisos 1 y 2 respectivamente, donde pernoctan reclusos de "media peligrosidad" en sus condiciones de sentenciados por los delitos de Robo Agravado, Hurto Agravado, y Micro comercialización de estupefacientes.

Cabe indicar los estupefacientes incautados consistieron en cinco bolsas plásticas



transparentes de diferentes tamaños y formas, todos repletos de envoltorios de papel cuaderno tipo "ketes" conteniendo en ellas pasta básica de cocaína, asimismo una

bolsita pequeña tipo "curichi" con clorhidrato de cocaína, y un paquete mediano tipo "bola" conteniendo marihuana, el cual fueron entregados a la policía antidroga de la De-

pandro-Pucallpa, por ser de su competencia. Las diligencias están a cargo del fiscal Pedro Cordero Vásquez, de la 1ra fiscalía provincial penal corporativa de Coronel

Le exigen una suma de dinero para NO atentar contra él y su familia

Extorsionan a empresario constructor

Un joven empresario de nuestro medio en el rubro de la construcción, denunció ayer ante la Policía Nacional que viene siendo víctima de extorsión por parte, según él de delincuentes extranjeros quienes le exigen una fuerte suma de dinero para no atentar contra su vida y de su familia.

La víctima con las "pruebas y evidencias en la mano" se constituyó hasta la sede de la División de

Investigación Criminal (Divincri)-Pucallpa, para entregar y a la vez denunciar el presunto delito que desde el día anterior lo vienen amedrentando mediante llamadas y mensajes amenazantes a su equipo celular.

El empresario agraviado manifestó a la policía que los extorsionadores tienen acento de extranjeros colombianos y venezolanos, quienes le refieren que son de una "cuadrilla"

armada militarizados de dichos países y que si no los colabora se atentara a las consecuencias.

"Yo no accederé a las extorsiones de estos delincuentes extranjeros. Si a ellos les gusta el dinero y quieren dinero, pues que trabajen. Estoy seguro que nuestra Policía Nacional va dar con ellos y los capturarán". Asevero el joven empresario. (D.Saavedra)



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

CAMBIA TODOS LOS DÍAS EL AGUA DE LOS BEBEDEROS DE LOS ANIMALES

**¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!
¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!**

¡¡CUIDA TU SALUD!!



Entre lagos y las lagunas más bonitas del Perú

Lima, abr. Perú, tierra de paisajes impresionantes y una biodiversidad incomparable, es hogar de algunas de las lagunas más hermosas del mundo. Estos cuerpos de agua, escondidos entre las majestuosas montañas de los Andes o anidados en valles remotos, ofrecen una experiencia visual y sensorial que cautiva a quienes tienen el privilegio de contemplarlos. En esta nota, te presentamos algunas de las maravillas naturales que adornan el paisaje peruano

Laguna Parón – Áncash

La Laguna Parón, un espejo de agua de origen glacial, se encuentra enclavada en la imponente Cordillera Blanca del Perú, específicamente en la provincia de Huaylas, región Áncash. Su distintivo tono turquesa, resultado de las partículas minerales que se desprenden de las rocas glaciares circundantes, ofrece un espectáculo visual inigualable.

Laguna de Pacucha – Apurímac

La Laguna de Pacucha, situada en la provincia de Andahuaylas, en la región de Apurímac, en el centro-sur de Perú, se erige como un tesoro natural de incomparable belleza. Reconocida como una de las joyas más deslumbrantes de la región, este cuerpo de agua cautiva a los viajeros con su intensa tonalidad turquesa, enmarcada por imponentes montañas y frondosos bosques que dan vida a su entorno.

Laguna de Humantay – Cusco

La Laguna de Humantay, ubicada en la región de Cusco, Perú, en la imponente cordillera de Vilcabamba, es un auténtico tesoro natural que deslumbra con su deslumbrante color turquesa. Alimentada por las aguas provenientes del deshielo de la montaña Humantay, este cuerpo de agua crea un espectáculo visual cautivador que contrasta con las majestuosas montañas nevadas que la rodean.

Para alcanzar esta maravilla natural, los aventureros deben emprender una caminata de aproximadamente 1.5 a 2 horas desde el pueblo de Soraypampa, situado a una altitud de unos 4,200 metros sobre el nivel del mar. A pe-

Destacan al lago de Yarinacocha



raz, en la región de Áncash. Su belleza, simplemente deslumbrante, se manifiesta en aguas de un intenso color turquesa que contrastan armoniosamente con el entorno montañoso de picos nevados, glaciares y cascadas que la rodean.

El entorno de la Laguna de Humantay es sencillamente impresionante, dominado por el imponente nevado Humantay y otras majestuosas cumbres de la cordillera de Vilcabamba. Este lugar paradisíaco es un santuario tanto para amantes de la naturaleza como para fotógrafos, quienes tienen la oportunidad de capturar la impactante belleza de la alta montaña andina en toda su magnificencia.

La laguna posee un valor especial para la población local, ya que es considerada un sitio sagrado. En este lugar se llevan a cabo rituales andinos en honor a la Pachamama, la madre tierra, como una muestra de gratitud y respeto hacia la naturaleza.

La preservación de la Laguna de Humantay es fundamental para salvaguardar su belleza natural y proteger el ecosistema circundante. Los esfuerzos de conservación desempeñan un papel crucial en la preservación tanto de su esplendor natural como de su significado cultural. Indudablemente, la Laguna de Humantay se alza como una de las lagunas más impresionantes de Perú, una joya natural que invita a los visitantes a maravillarse con su incomparable belleza y a conectarse con la grandeza de la naturaleza andina.

Laguna 69 – Áncash

La Laguna 69 se erige como una auténtica joya natural en el corazón de la imponente Cordillera Blanca de Perú, cerca de la ciudad de Hua-

raz, en la región de Áncash. Su belleza, simplemente deslumbrante, se manifiesta en aguas de un intenso color turquesa que contrastan armoniosamente con el entorno montañoso de picos nevados, glaciares y cascadas que la rodean.

Lago Titicaca – Puno

El Lago Titicaca, una maravilla natural ubicada en la región andina de América del Sur, destaca como uno de los lagos más notables y altos del mundo, compartiendo su esplendor entre Perú y Bolivia. Con una altitud de aproximadamente 3,800 metros sobre el nivel del mar y abarcando una extensión de 8,372 kilómetros cuadrados, cautiva a los visitantes con su rica historia cultural y su impresionante belleza escénica.

Laguna Yarinacocha – Ucayali

La Laguna Yarinacocha, situada en la ciudad de Pucallpa, región de Ucayali, ofrece una de las vistas más impresionantes que el Perú tiene para ofrecer. Este tesoro natural se encuentra en el distrito de Yarinacocha, donde comunidades de la etnia shi-pibo-conibo, como San Francisco, San José y San Juan, han encontrado su hogar.

Lo que hace que la Laguna Yarinacocha sea aún más fascinante es su origen: sus aguas provienen del desvío del cauce del río Ucayali. Esta laguna presenta una forma peculiar, con un contorno que recuerda a la letra 'U', y durante las épocas de crecida debido a las lluvias, tanto la laguna como el río se conectan, nutriéndose mutuamente y creando un espectáculo natural verdaderamente asombroso.

Lima, abr. El congresista Waldemar Cerrón, de la bancada de Perú Libre, presentó un proyecto de ley que autoriza a las empresas de mototaxis a establecer la ubicación de paraderos, las vías de libre tránsito y las zonas de trabajo para el transporte de pasajeros, previo estudio técnico.

El proyecto de ley N.º 7433/2023/CR, según su autor, tiene como propósito regular el servicio de transporte público de pasajeros como complemento al servicio integrado de transporte urbano, interurbano y/o rural donde éste no exista o sea deficiente este servicio.

Señala que las empresas de transporte de estos vehículos, previo estudio técnico, podrán determinar la oferta, demanda, ubicación de paraderos, vías de libre de tránsito para vehículos menores y las zonas de trabajo para brindar el servicio de pasajeros.

“Siendo una herramienta técnica, debe ser realizado por profesional o entidad especializada y debe ser aprobado por resolución administrativa emitida por el funcionario de la gerencia de línea, vinculada con el área de transporte en la entidad municipal”, señala la iniciativa.

La norma actual, Ley 31917, de transporte de personas en mototaxi, refiere que las municipalidades, de acuerdo al Plan Regulador, determinan los parámetros técnicos

Más de 30 familias, tras corte de tuberías en obra de asfaltado a San Fernando

Tras corte de tuberías en la obra de asfaltado de la carretera a San Fernando, más de 30 familias consumen agua del Canal Michuco y pozo séptico, altamente contaminado con residuos fecales.

Esta mañana el empresario molinero llegó al municipio con las familias de la margen derecha de la carretera que se quedaron sin agua desde hace más de un mes y para reclamar al alcalde William Sánchez solucione este grave problema de la falta de conexión debido a que la empresa responsable de la obra de asfaltado eliminó las tuberías de conexión antigua quedándose sin agua.

Al respecto Edin Ramírez coordinador de la obra de agua y desagüe no pudo dar solución ante la falta de empatía con las familias que le cortaron el servicio. Pese a ello, dichas familias siguen pagando sus recibos de agua sin tenerlo.

Ante esta situación el alcalde de Nueva Cajamarca William

Y vías de tránsito

Plantean que mototaxis establezcan paraderos



normativos para la prestación del servicio, identifica las zonas de trabajo, los paraderos y las vías libres de estas unidades.

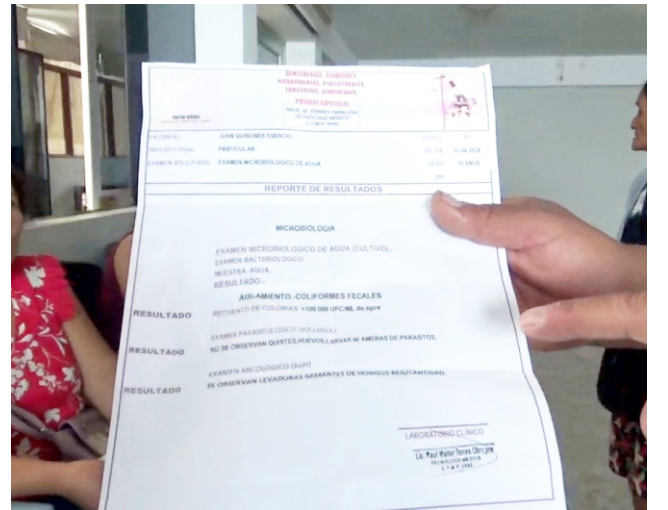
En su fundamentación, Cerrón asegura que el plan regulador es aplicable al transporte urbano e interurbano, sujeto a rutas horarios y frecuencias, que no es el caso de las mototaxis.

“El estudio técnico es un instrumento de gestión adecuado, por cuanto se estudia la sobresaturación o falencia, a través de la oferta y la demanda, identifica nuevos puntos de atracción y zonas de trabajo”, precisa el documento.

Propone además que serán obligaciones de quienes presen este servicio estar afiliado a ser miembros de una persona jurídica autorizada para prestar servicio especial en la jurisdicción que corresponda, aprobar las revisiones técnicas anualmente y contar con uno de los seguros obligatorios contra accidentes de tránsito.

Asimismo, podrá trasladar pasajeros hasta el número que indique la tarjeta de propiedad (la norma actual señala que son tres pasajeros), ostentar un color autorizado y tener visible el número de placa en techo de la unidad, entre otros. (FIN) FHG/CVC

Consumen agua de pozo séptico



Sánchez ordeno a los funcionarios de forma inmediata dar una solución con la designación de una comisión presidido por el gerente de in-

fraestructura y las familias afectados para realizar las coordinaciones con los responsables de la obra de asfaltado. (M. Raymundo)

Realiza San Juan Bautista

Descolmatan caños en AA.HH.25 de enero



Continuando con el propósito de mejorar el entorno y la calidad de vida de los vecinos de los diferentes asentamientos humanos, la municipalidad distrital de San Juan Bautista a través de la Gerencia de Operaciones y Mantenimiento Vial, realizaron trabajos de descolmatación en el asentamiento humano 25 de enero, a espaldas de una conocida cervecería, donde personal de la mencionada gerencia con una retroexcavadora procedieron a la limpieza de las mismas.

Dichos trabajos, son de mucha ayuda a los vecinos del lugar, pues evitan que se produzcan inundaciones debido a las incessantes lluvias que caen en este tiempo. La descolmatación de estos caños implica la eliminación de sedimentos, escombros, vegetación excesiva u otros materiales que puedan obstruir el flujo normal del agua. Además, esta práctica ayuda a mantener el funcionamiento eficiente de los sistemas de drenaje, previniendo así el estancamiento del agua, las inundaciones repentinas y los daños a la propiedad que podrían resultar. Recordemos, que la limpieza de los mismos es un trabajo constante y en conjunto, donde los vecinos también deben contribuir a las mismas, evitando arrojar desperdicios.

Por pago irregular de movilidad a trabajadores, según Contraloría Detectan perjuicio de S/258 mil en hospital regional



Loreto. La Contraloría evidenció que exfuncionarios del Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias" aprobaron, tramitaron y autorizaron el pago por movilidad local a favor de trabajadores que desarrollaron labores fuera del horario normal de trabajo, pese a encontrarse prohibido por ley, lo que generó un perjuicio económico de 258 mil soles en la entidad.

De acuerdo al Informe de Control Específico N° 014-2023-2-4442-SCE, cuyo periodo de evaluación fue del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2022, un equipo de auditores realizó la revisión y análisis de la documentación proporcionada por la entidad y corroboró que exfuncionarios vulneraron la normativa presupuestal.

Se detectó que los hechos se generaron por el accionar de los exjefes de la Oficina Ejecutiva de Administración al haber autorizado y tramitado el pago en mención otorgando la conformidad correspondiente. También se encuentran comprendidos en este hecho los exjefes de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico por gestionar y emitir la certificación del crédito presupuestario para el pago a los trabajadores.

Así también los exjefes de la Oficina de Presupuesto, Costos e Inversión, al haber apro-

bado y suscrito las notas de certificación de crédito presupuestario. Y también están incluidos los exjefes de la Oficina de Economía y exjefes de la Unidad de Tesorería al haber tramitado y efectuado el pago correspondiente.

Los hechos descritos transgreden la Ley de Presupuesto del Sector Público que establece la prohibición en las entidades del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, el reajuste o incremento de remuneraciones, bonificaciones, dietas, asignaciones, incentivos, compensaciones económicas y conceptos de cualquier naturaleza, cualquiera sea su forma, modalidad, periodicidad y fuente de financiamiento.

Asimismo, se indica en la norma: "Las entidades públicas, independientemente del régimen laboral que las regule, no se encuentran autorizadas para efectuar gastos por concepto de horas extras". En ese sentido en el informe de control se solicitó al Procurador Público de la Contraloría iniciar las acciones civiles contra los presuntos involucrados en el caso en mención.

Del mismo modo, se solicitó al Órgano Instructor de Contraloría dar inicio a las acciones correspondientes contra los funcionarios y servidores públicos comprendidos en el hecho observado.

En Comunidad Nativa Peruaté I Zona: Inspeccionan presunta tala ilegal

Por disposición del gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez Silvano, la Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de la Provincia Mariscal Ramón Castilla (Ugffsp-MRC), a través del Ing. Luis Felipe Gonzales Vázquez, especialista fores-

tal, realizó una inspección ocular en la comunidad nativa Peruaté I Zona, distrito de San Pablo, provincia de Mariscal Ramón Castilla, en atención a una denuncia de tala ilegal en dicha zona. De acuerdo a la denuncia, la infractora es la comunidad



vecina Peruaté II Zona, que taló 19 árboles de la especie "Capinuri", de los cuales seis

(6) fueron llevados por los infractores.

Para Centros de Salud de Raimondi, Tahuania y Sepahua Gestionan 8 ambulancias PARA ATALAYA



En una reunión con el Ministro de Salud, Francisco de Asís Mendoza de Souza, alcalde provincial de Atalaya,

presentó la situación actual de las enfermedades tropicales en la provincia, destacando que el dengue y la

leishmaniasis han cobrado vidas humanas en los últimos años debido a la escasez de reactivos químicos para tratar dichas enfermedades. Mendoza de Souza solicitó al Ministro de Salud, César Vázquez Sánchez, asignar presupuesto al gobierno local y a la Red de Salud de Atalaya para combatir estas enfermedades que continúan causando pánico en la población.

En la reunión participaron Jeny Luz López Morales, congresista de la República; Mc. Luis Aduato Chuquillanqui, director ejecutivo de la Red de Salud Atalaya; Patrick Pantoja Vargas, director de la DIRESA Ucayali, quienes respaldaron la solicitud del alcalde provincial de Atalaya al Ministro de Salud. Al finalizar

la reunión, el Ministro de Salud, César Vázquez Sánchez, felicitó a las autoridades de la provincia de Atalaya por buscar soluciones para atender la salud de la población.

Como resultado, se aprobó asignar presupuesto público a la Municipalidad Provincial de Atalaya para combatir el dengue y a la Red de Salud de Atalaya para tratar la leishmaniasis (uta) en los años siguientes. Para brindar atención oportuna a emergencias, Francisco de Asís Mendoza de Souza, junto con otras autoridades provinciales, gestionaron 8 ambulancias que servirán como auxilio rápido para las emergencias de los Centros de Salud de Raimondi, Tahuania y Sepahua.

Luego de 45 años de fundación Recategorizan a centro poblado "Pueblo Libre"



Pueblo Libre Wilian Elí Rojas Pachamora, expresó su satisfacción agradeciendo al gobierno regional por esta importante decisión política que permitirá estar en la misma categoría que las capitales de los distritos de Calzada y Soritor y un paso importante para la distritalización del Valle del Río Mayo, que tendrá como capital la villa de Pueblo Libre. "Esta acción se concretó gracias a la intervención de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, entidad que elabo-

boró el expediente de recategorización en coordinación con el equipo técnico de la Dirección de Gestión Territorial de la Autoridad Regional Ambiental (ARA), proceso que se inició en diciembre del año pasado. "Venimos trabajando para convertir en distrito de la provincia de Moyobamba a la villa Pueblo Libre, pues es el centro geográfico de mayor movimiento económico en la margen izquierda del Alto Mayo, donde se encuentran los caseríos de Valle la Conquista, Atumplaya,

Buenos Aires, y las comunidades nativas de San Rafael, Morroyacu, Nueva Jerusalén, Kusú, que en conjunto superan los 40 mil habitantes en solo esta jurisdicción", puntualizó. Evelio Carranza Centurión, fundador del centro poblado, manifestó que la localidad cuenta con aproximadamente 8 mil habitantes los cuales ya cuentan con un documento legal que oficializa y formaliza su existencia, logrando de esta forma estar incluidos dentro del sistema regional y nacional. "Asimismo, será más factible la focalización de inversión de servicios públicos, proyectos productivos, entre otros", expresó. Cabe destacar que la población del sector se dedica a la producción de arroz, café, cacao, plátanos, productos de pan llevar, entre otros por lo que, según los vecinos, la decisión de parte del gobierno regional crea una esperanza para todos los productores del sector. (FIN)JQC/DV/MAO JRA

San Martín, abr. Luego de 45 años de su fundación y tras ser en un primer momento un centro poblado, Pueblo Libre, ubicado en el distrito de Moyobamba, provincia del mismo nombre pasó mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 066-2024-GRSM-GR a ser recategorizado como villa, que permitirá a los pobladores implementar ordenanzas públicas que los beneficien.

La resolución en mención fue entregada en forma oficial por la vicegobernadora regional Rosa Olguita Céliz Cruz, en representación del gobernador Walter Grundel Jiménez, al alcalde Wilian Elí Rojas Pachamora en una ceremonia protocolar desarrollada ayer miércoles 3 de

abril. La autoridad regional al hacer entrega de la resolución manifestó que la recategorización a villa de Pueblo Libre es muy importante, porque permitirá oficializar su existencia, y generará condiciones para que el gobierno nacional, gobierno regional y la municipalidad Provincial de Moyobamba, puedan con mayor celeridad desarrollar inversiones en proyectos de servicios de luz, saneamiento básico, vías de acceso, educación, salud entre otros, que sean de mayor amplitud atendiendo a más pobladores de este sector. "Asimismo facilitará el diseño e implementación de las políticas de organización y desarrollo sostenible del territorio, para

mejorar el nivel de calidad de vida de los habitantes", destacó.

Dijo también que la actual gestión del gobierno regional viene trabajando para hacer realidad el nuevo local de la institución educativa nivel secundaria de Pueblo Libre. "La nueva directora regional de Educación tiene el encargo de coordinar con las autoridades locales y el Proyecto Especial Alto Mayo, viene contribuyendo en el expediente técnico del asfaltado del anillo vial Yuracyacu - Valle de La Conquista - Pueblo Libre - Buenos Aires - San Ignacio, entre otras iniciativas que favorecerán el desarrollo de esta zona", especificó Céliz Cruz. Por su parte el alcalde de

A patrullar calles del país

Más de 5,000 nuevos efectivos saldrán de escuelas policiales



Lima, abr. El ministro del Interior, Walter Ortiz Acosta, anunció que su sector impulsa el egreso excepcional de 5,000 nuevos efectivos y 500 oficiales de las escuelas de formación policial, para intensificar la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado. El titular del Mininter afirmó que esta importante cantidad de policías en las calles ayudará a garantizar la prevención e incrementará la investigación contra la criminalidad. Durante su intervención en el pleno del Congreso de la República, adonde acudió junto a todo el Gabinete Ministerial para solicitar el voto de confianza, el

ministro Ortiz Acosta agradeció la oportunidad de trabajar en favor de la seguridad ciudadana, que tanto necesita la población. "Desde aquí, me comprometo, junto a toda la Policía Nacional y mi aparato administrativo, a dar todo mi esfuerzo y cumplir este reto. Soy un hombre de retos, y siempre los he cumplido. Quiero que la ciudadanía vuelva a confiar en la Policía Nacional y en todas las autoridades", expresó. Respecto a la labor contra el narcotráfico, el ministro del Interior señaló que se ejecutan acciones enmarcadas en la Política Nacional contra las Dro-

gas al 2030, cuyo objetivo es disminuir la producción y el comercio ilícito de estupefacientes.

En ese sentido, precisó que estas medidas incluyen la erradicación de cultivos ilegales de hoja de coca en zonas específicas de las regiones Ucayali, San Martín, Huánuco y Pasco. Resaltó que su sector ha proyectado destruir unas 25,000 hectáreas de estos sembríos ilícitos durante este año.

Señaló que se ejecuta un plan operativo que busca controlar el desvío de hoja de coca seca utilizada para la producción de cocaína, destruir laboratorios,

desmantelar aeródromos clandestinos, decomisar drogas en rutas aéreas, terrestres y marítimas, así como investigar y desarticular organizaciones criminales dedicadas a este delito.

El titular del Mininter aseguró que se investigará a todos los grupos criminales que desvían los insumos químicos fiscalizados y se incrementará la presencia policial en áreas estratégicas como carreteras, depósitos y puertos marítimos y terrestres.

Proyecto piloto

Ortiz Acosta mencionó, además, la implementación de un proyecto piloto para intervenir y cortar la distribución de droga en el mercado interno, con el objetivo de reducir gradualmente este comercio ilícito.

"Este proyecto tiene como objeto formar equipos multidisciplinarios a través de Dirandro, Terna, Dirila y el Ministerio Público, los cuales emplearán técnicas especiales de investigación para identificar, procesar

y desmantelar las economías ilegales de las organizaciones y bandas criminales dedicadas al microtráfico", manifestó.

Estados de emergencia Con respecto de la prórroga y funcionalidad del estado de emergencia declarado por el Gobierno en algunas provincias y ciudades, debido a la inseguridad ciudadana, el ministro del Interior indicó que esta medida está siendo evaluada

permanentemente a través de los resultados policiales y la reducción de los índices de criminalidad.

Agregó que, a fin de reducir el tiempo de vigencia de este estado de excepción en determinadas zonas del país, el sector Interior viene apoyando a la Policía Nacional con recursos humanos, medios logísticos y con trabajo de inteligencia. (FIN)NDP/ICI GRM

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

ABOGADOS

JORGE ABRAHAM ISLA MALDONADO
REG. CASM. N° 1001

ANITA TERESA ISLA IRENE
REG. CAU. N° 1067

- Expertos en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta
- Tramito Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales

Jorgeabraham19@hotmail.com
Jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Oficinas:
Jr. Yurimaguas N° 247 - "B" - Banda de Shilcayo - Tarapoto
Cel.: 939 188 137 - Telf. 042-781201
Jr. Serafin Filomeno N° 172 - Pucallpa - Ucayali
Cel.: 944 694 223

PERU Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Viceministerio de Turismo Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8° y artículo 10° del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **ESMERALDA GAMING S.A.C.** presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: "**MACAO PUCALLPA**", del Hotel Cinco Estrellas: "**COSTA DEL SOL PUCALLPA**", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1639138-2024-MINCETUR (fecha 21.02.2024)	AV. SAN MARTÍN N° 200 B Y JR. HUÁSCAR NROS. 481 - 485, DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122



AVISO DE CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AIR MAJORO S.A.

Por acuerdo del Directorio se convoca a los accionistas de Air Majoro S.A. a junta general a llevarse a cabo el 19 de abril del 2024 a las 10:00 hrs. En primera convocatoria y para el 22 de abril del 2024 a las 10:00 hrs. en segunda convocatoria, a realizarse en el local de la sucursal de la sociedad ubicada en Av. Aeropuerto Mz C Lt 11 AAHH Los Cedros de Corpac, Yarinacochas, Prov. Coronel Portillo, Ucayali (frente al Aeropuerto de Pucallpa) para tratar los siguientes temas de agenda:

1. APROBACION DE BALANCE Y MEMORIA DESCRIPTIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023
2. APLICACION DE UTILIDADES
3. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS
4. Y DEMAS ASUNTOS DE INTERES DE LA SOCIEDAD.

Los representantes de accionistas que sean personas naturales o jurídicas deberán presentar el documento que les acredita la representación ante la junta.

AIR MAJORO S.A.
 Percy Enrique Tena Aguilar
 Gerente General
 RUC: 2048420978
Percy Enrique Tena Aguilar
 GERENTE GENERAL

XF//05.04.2024

SE VENDE

UNA CHACRA DE 35 HAS. CON BOLAINA, UBICADA A 3 HORAS DE TOURNAVISTA LLAMAR AL WHATSAPP: 914644251

XF//03 al 09.04.2024

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Campoverde, 04 de abril del 2024

CARTA MULTIPLE N°006-2023/SERPALSA-P.

Señores:
 VELASQUEZ VASQUEZ, JUAN SOLANO
 ARCOS MACEDO, JULIO CESAR
 ORE ALANYA, JOSE NAZARIO
 GAVIDIA SALAZAR, TEODOCIO
 CACERES BORDA, BONIFACION
 TRUJILLO VELA, KRISTOFER HAROL
 GONZALES ALCARRAZ, FRANCISCO
 CALDERON ESPIRITU, GUILLERMO
 RAMOS VITON, JOSE ALEJANDRO
 FERNADEZ PANDURO, ROINER
 RENGIFO VASQUEZ, JULIO CESAR
 UNCHUPAICO ALIAGA, JUAN
 MALDONADO DIAZ, ROGER
 ANCHILLO CADILLO, HECTOR
 REATEGUI VARGAS, NELSON
 FONSECA LAGUNA, JORGE ANTONIO
 VASQUEZ TRUJILLO, RAUL
 SANCHEZ MONTERO, ARGENIO
 RICALDE QUILIANO, ROSALBA ESPERANZA

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA-SERPALSA.
 Presente.-

ASUNTO: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERPALSA

Tengo el honor de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo se cita a Junta General de Accionistas de SERPALSA, que se realizará el día **martes 16 de abril del 2024** a horas **9:00 a.m.** en el local de la empresa sitio en la Carretera Federico Basadre Km. 58.500, Campo Verde, Coronel Portillo, Ucayali con el objetivo de tratar la siguiente agenda;

- AGENDA:**
1. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS EE. FF AÑO 2023.
 2. AUMENTO DE CAPITAL POR APORTE EN BIENES
 3. OTROS INFORMES

En caso de no contar con el quorum reglamentario para la celebración de la junta universal de accionistas en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el día **23 de abril del 2024**, a la misma hora, en el mismo lugar y con la misma agenda.

Con la seguridad de contar con su gentil atención y puntual asistencia, quedo de usted.

Atentamente.

SERVICENTRO PALMA S.A.
 R.U.C. 20193807509
 JUAN SOLANO VELASQUEZ VASQUEZ
 D.N.I. 00108687
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

XF//05.04.2024

Alcalde de Manantay coordinan acciones con Ministerio del Ambiente

Mejorarán recojo de residuos sólidos

La mañana del jueves 4, el alcalde de Manantay, Prof. Roger Galán Torres, sostuvo una reunión trascendental con los representantes del Ministerio del Ambiente (MINAM) de la Unidad Ejecutora 003-GICA. En este encuentro, se abordó la propuesta de crear una gerencia de gestión integral de residuos sólidos, con el objetivo de iniciar los trabajos para la implementación de un relleno sanitario moderno en nuestra jurisdicción.



La creación de esta gerencia representa un paso crucial hacia el manejo adecuado y sostenible de los residuos sólidos, es por ello que la implementación de una nueva gerencia integral de residuos sólidos sería viable, pero que antes se tendría que evaluar el tema presupuestario, por lo que no descarta ninguna acción y sensibilización a favor del cuidado del medio ambiente en el distrito.

Esta iniciativa no solo beneficiará al medio ambiente, sino que al reducir la contaminación y promover el buen manejo de los residuos sólidos, se mejorará la calidad de vida de todos los habitantes del distrito.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante el Despacho Notarial del Dr. Fernando Rubén Inga Cáceres, Sitio en el Jr. Tarapacá N° 831 - Pucallpa, se ha presentado: RENAN MEGO RIOJA solicitando a su favor la sucesión intestada de quien en vida fue su conyuge: JOSEFA REATEGUI DE MEGO, fallecida intestada el día 24 de Febrero del 2024 en Pucallpa-Callería-Coronel Portillo-Ucayali, lugar de su último domicilio llamando a quienes se crean con derecho a la sucesión dentro del término de ley.

Pucallpa, 30 de Marzo del 2024

Fernando Rubén Inga Cáceres
 ABOGADO NOTARIO DE PUCALLPA

XF//05.04.2024

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

RELACION DE OBRAS A TRANSFERIR			
ITEM	CUI	DENOMINACION DE PROYECTO	DESTINO DE LA OBRA
01	2244774	MEJORAMIENTO DE LA I.E. INTEGRAL PRIMARIA (64026) - SECUNDARIA (MANANTAY) A.H. MANANTAY, DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	UGEL DE CORONEL PORTILLO
02	2486319	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E.I. N° 328, DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	UGEL DE CORONEL PORTILLO
03	2457738	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N° 702 Y LA I.E.I. N° 435, DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	UGEL DE CORONEL PORTILLO
04	2308572	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD NATIVA SAN FRANCISCO, DISTRITO DE YARINACOCHA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
05	2443806	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS URBANAS DEL JR. YAHUARHUACA DESDE EL JR. PASCO HASTA LA ALAMEDA SUR, DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
06	2340077	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD CAMPO VERDE, DEL DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	RED DE SALUD FEDERICO BASABRE
07	2134075	ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LAGO YARINACOCHA - REGION UCAYALI	DIRCETUR
08	2327547	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LA I.E. INTEGRADA N 64055 LA VICTORIA, DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	UGEL DE CORONEL PORTILLO
09	2345121	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DEL JR CALLERIA Y JR ABUJAO - DISTRITO DE CALLERIA- PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	EMAPACOP-SA

XF//03 al 05.04.2024

LA CHACRA DE CHATO

Domingos y Reservas al:

Km 6 - Shirambari

942621976

996564205

Criollo Regional

Tacacho con coqueña

Arroz con Mariscos

Chacra del Valle

Caldado de Dorecilla

Chacra Mixta

XF//05.04.2024



Advierte abogado Granda Daza

PJ ampara a Juez de Paz denunciado por prevaricato

Para el abogado Miguel Ángel Granda Daza, la justicia en Ucayali estaría amparando a un Juez de Paz Letrado, denunciado por presunto prevaricato, y que pese al tiempo denunciado, seguiría impartiendo justicia.

El abogado explicó que la denuncia se inició tras una demanda de desalojo por deuda de alquiler de un inquilino y por su decisión interpusieron recurso de apelación, ante la instancia superior.

Explicó que el Juez se puso en sus trece y pese a que la sala le corregía, el magistrado insistía en su decisión, en una suerte de afrenta a sus superiores.

Pero de nuevo cuando la segunda instancia corrigió el error judicial, el juez repitió que el estaba en lo correcto y no lo que los superiores le precisaban y como si su instancia tenía la mejor decisión, incumplió la decisión superior.

Con la decisión de un juez el inquilino dejó de pagar varios meses y el juez tuvo que ser denunciado por prevaricato y esta denuncia fue admitido en el Ministerio Público. En tanto que la denuncia puesta en conocimiento de la presidencia de la Corte, aún desconoce la actuación en este caso. / Tony Reátegui.

76 familias de 2 organizaciones acceden a S/ 147,000

Financian a productores forestales no maderables

Iquitos, abr. Dos organizaciones que agrupan a 76 familias productoras de comunidades nativas accedieron al financiamiento de 147,000 soles del fondo Agroperú de Agrobanco, para actividades de aprovechamiento sostenible de diversos recursos del bosque.

Los beneficiarios de esta iniciativa incluyen a la Cooperativa Agraria Achuar Shakaim, especializada en la producción de cacao criollo, chocolates, sangre de grado, unguirahui, aguaje, cocona criolla, ají charapita y miel de abeja. Estos productos son cultivados y elaborados por comunidades nativas del distrito de Andoas, provincia Datem del Marañón.

Ellos recibieron un financiamiento de 90,000 soles, lo que tendrá un impacto positivo en 45 pequeños pro-



ductores asociados, provenientes de 14 comunidades nativas, y beneficiará a un total de 60 familias y 300 personas en el grupo familiar.

Asimismo, la Asociación de Conservación de Recursos Naturales – Veinte de Enero (Acorena - VDE), dedica-

da al aprovechamiento sostenible, transformación y generación de valor agregado del aguaje, incluyendo la producción de aceite, jabones, pulpa, entre otros productos destinados tanto al mercado local como nacional.

Esta asociación obtuvo un

financiamiento de 57,000 soles, destinado a reactivar las economías de 19 pequeños productores, que implica un beneficio de 16 familias y un total de 80 personas en el núcleo familiar. Es relevante destacar que es la primera ocasión en que Agrobanco realiza un desembolso en beneficio de las comunidades nativas de la región, representadas en sus productores. Este logro ha sido posible gracias al respaldo y colaboración del Serfor, la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Loreto, la jefatura de la Reserva Nacional Pacaya Samiria del Sernanp, así como del Proyecto Forest+, de USAID y el Servicio Forestal de los Estados Unidos. Todas estas instituciones se han unido para apoyar a pequeños productores organizados, con el fin de que, a través del acceso a este tipo de créditos, se formalicen y desarrollen cadenas productivas forestales y de fauna silvestre. Así, se busca contribuir a mejorar la calidad de vida de sus familias y las comunidades a las que pertenecen. (FIN)

Para usuarios

Yape aclara que aplicación seguirá siendo gratuita



Lima, abr. Algunos usuarios han reportado que Yape empezará a cobrar por sus servicios generando dudas sobre si Yape sigue siendo gra-

tis. Sin embargo, Yape aclara que es y sigue siendo gratis. Al respecto, Rufino Arribas, Líder de Yape, la súper app del Perú que cuenta con más

de 15 millones de yaperos y ofrece más de 10 funcionalidades para facilitar el día a día de los peruanos, te comparte tres mitos y verdades

sobre cobros en el aplicativo:
Mito 1: ¿Yape cobra por tus yapeos? Esto es falso. Yape es y sigue siendo gratis para sus más de 15 millones de yaperos. A ningún yapero se le cobra una comisión por usar yape al enviar o recibir dinero directamente al número de celular o a través de código QR.

Mito 2: ¿Si llego al límite de recepción de yapeos mensual Yape me cobrará? Esto también es falso. Tal como se comunicó en diciembre pasado y en marzo, el monto máximo para recibir yapeos es de 5 UIT (25,750 soles) al mes. Este límite está muy por encima del promedio que reciben los yaperos cada mes, por lo que no les afectará en su día a día. A los yaperos que lleguen al límite durante el mes, no se les cobrará ninguna comisión, pero no tendrán la posibilidad de recibir más yapeos hasta el mes siguiente. Esto solo aplica para los yapeos directos a través de número de celular o código QR.

Mito 3: ¿Yape cobrará automáticamente a los emprendedores? Esto también es falso. Si un negocio tiene un flujo mayor al límite de recepción de yapeos de 5 UIT al mes, puede contratar el nuevo servicio exclusivo Yape Empresa de manera opcional. Este servicio tiene un costo de 2.95% sobre las ventas del día, y ofrece diversos beneficios como agregar ayudantes, generar reportes de ventas, límites de envío y recepción de yapeos más altos, entre otros. Esta tarifa diaria es inferior al promedio del mercado de soluciones de pago que está entre el 3.5% y 4% sobre cada transacción. Los usuarios que se afilian a Yape Empresa tienen la posibilidad de desafiliarse del servicio en cualquier momento.

¿Y los negocios afiliados? Cabe resaltar que Yape cuenta con más de 2.5 millones de negocios afiliados, y de ellos, solo el 0.5% sobrepasa el monto máximo de recep-

ción mensual de 5 UIT, o 25,750 soles, según Arribas. "Para el 99.5% restante de negocios, la gran mayoría pequeños y microemprendimientos, así como para nuestros 15 millones de yaperos, Yape es y seguirá siendo gratis", acotó el ejecutivo.

Yape Empresa: 2.95% de las ventas

Si un negocio tiene un flujo mayor al límite de recepción de yapeos de 5 UIT al mes, o 25,750 soles, puede contratar el servicio Yape Empresa de manera opcional. Este servicio tiene un costo de 2.95% sobre las ventas del día y ofrece diversos beneficios como agregar ayudantes, generar reportes de ventas, límites de envío y recepción de yapeos más altos, entre otros. Los usuarios que se afilian a Yape Empresa tienen la posibilidad de desafiliarse del servicio en cualquier momento (FIN) NDP/JJN

Contra mosquito del dengue

Capacitan a soldados



Lima, abr. Con la finalidad de adquirir conocimiento en prevención y control de casos de dengue, un grupo de efectivos militares del Ejército del Perú recibió capacitación en el uso de equipos de fumigación contra el mosquito transmisor de esta enfermedad.

La instrucción en la aplicación de la nebulización espacial (fumigación), realizada la última semana de marzo, estuvo a cargo de especialistas de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur (Diris Lima Sur), en coordinación con el Comando de Salud del Ejército.

El grupo de soldados instruidos estuvo conformado por personal del Servicio Militar, que desempeña sus labores en la Escuela de Inteligencia, ubicada en las instalaciones del Comando de Educación y Doctrina del Ejército (Coede), en Chorrillos. La capacitación tuvo una par-

te teórica, referida a qué tipo de enfermedad es el dengue, cómo esta se adquiere, las complicaciones tras una infección, las consecuencias y cómo combatir las mismas. De igual modo, tuvo una parte práctica, destinada al manejo de los equipos de fumigación.

"Fue trabajo relámpago contra el dengue en la Escuela de Inteligencia y otros puntos del Coede. Aunque no se han reportado casos de dengue dentro de estas instalaciones, hemos tomado las medidas de prevención, lo que se nota en el ambiente libre de mosquitos y bichos", dio a conocer el teniente coronel de Sanidad, Jhony Pablo Tello, médico de la Escuela de Inteligencia del Ejército.

El personal de tropa capacitado está preparado para sumarse a los equipos de fumigación en estas labores preventivas en coordinación con el Ministerio de Salud, incrementando así el recurso humano y salvaguardando la salud de la comunidad. Para esta práctica de limpieza se emplearon equipos de fumigación de humo con tecnología de última generación. (FIN) NDP/RES GRM

Y Economías Saludables APEC convoca a Premio de Investigación Mujeres Saludables



Lima, abr. La Tercera Reunión de Altos Funcionarios (SOM3, según sus siglas en inglés) del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), a realizarse en Lima en el mes de agosto, será el marco para la entrega del 'Premio de Investigación APEC Mujeres Saludables, Economías Saludables 2024'. En dicho certamen se reconoce a investigaciones que permitirán diseñar políticas que impulsen la participación de las mujeres en la economía entre los miembros del APEC.

Los temas que estos trabajos deberán abordar son los de salud y seguridad en el trabajo, concientización y acceso a la salud, salud sexual y reproductiva, violencia de género y el equilibrio trabajo-vida. Estos se encuentran incluidos entre las herramientas de políticas para mujeres sanas y economías saludables que utiliza APEC.

Pueden participar en el certamen postulantes individuales o equipos, siempre y cuando sus integrantes pertenezcan a alguna de las economías de APEC. Se informó también que no es requisito obligatorio que provengan del mundo académico, pero sí que su investigación se base en evidencias y aborde al menos uno de los puntos mencionados anteriormente.

Los premios que recibirán los ganadores de esta convocatoria durante la SOM3 de APEC Perú 2024 son 20 mil dólares para el primer lu-

gar y cinco mil dólares para el segundo y tercer puestos, respectivamente.

Para participar, los postulantes deben llenar un formulario que puede descargarse desde la página web <https://www.apec.org/healthywomen/application-form>. El plazo para ello vence el 17 de mayo de 2024, se informó.

Este premio, promovido por APEC con el auspicio de la empresa Merck, se viene entregando desde 2019.

Ganador previo

El año pasado fue declarada ganadora de esta convocatoria una investigación sobre las implicancias a nivel mundial del cáncer de endometrio, realizada por el médico Jason Junjie Huang, de la Universidad China de Hong Kong. Este afecta mayormente a las mujeres.

Con respecto a la realización de este concurso, la presidenta de la Asociación de Políticas sobre Mujeres y Economía de APEC, Chantelle Stratford, consideró que es necesario abordar el tema de la salud de la mujer, ya que esta resulta tener períodos de afectación mas prolongados que aquellos que padecen los hombres.

Dicha situación "restringe su capacidad para participar plenamente en actividades domésticas, comunitarias y económicas", señaló. En ese sentido, la iniciativa de APEC de promover estas investigaciones tiende a promover "una economía global más inclusiva, sólida y sostenible", puntualizó. (FIN) NDP/FGM/CVC

Aprueba por insistencia el Congreso

Docentes interinos ingresarán a la carrera magisterial

Lima, abr. El pleno del Congreso de la República aprobó por insistencia el dictamen que propone promover el ingreso a la carrera pública magisterial de los profesores nombrados interinamente y que fueron retirados por aplicación de la Resolución de Secretaría General 2078-2014-MINEDU.

Fueron 92 votos a favor, 6 en contra y cero abstenciones, con lo que se aprobó la norma que había sido observada por el Poder Ejecutivo. La insistencia no requiere de segunda votación.

El presidente de la Comisión de Educación, José Balcázar, sustentó el dictamen de insistencia y afirmó que no se advierte fundamentos para señalar que la autógrafo de ley sea inconstitucional.

Afirmó que el ingreso a la carrera pública magisterial de los profesores nombrados interinamente es cosa juzgada pues fue dirimida por un juez, por lo cual no quedaba otra opción que ratificar lo que ya había señalado el Poder Judi-

cial.

La legisladora Patricia Juárez (Fuerza Popular) pidió reflexión a sus colegas respecto a las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la norma. Consideró que no se podía quebrar la meritocracia y acceso a la carrera pública magisterial. "Nuestra función es la protección de la calidad educativa de los niños", expresó.

En la misma línea se pronunció la congresista Flor Pablo, quien señaló que los profesores retirados tienen la oportunidad de postular a los concursos públicos de nombramiento que convoca el Ministerio de Educación.

Advirtió que con una ley no se puede saltar una valla y permitir que docentes sin



evaluación previa ingresen a la carrera pública magisterial.

Una posición contraria mostraron congresistas como Alex Paredes, Edgar Tello

(Bloque Magisterial) y otros, quienes indicaron que los maestros fueron retirados mediante una resolución de secretaria, lo cual no puede estar por encima de una ley.

PRIMERA CONVOCATORIA N° 001-2024 PARA SELECCIÓN DE ABOGADOS HÁBILES PARA INTEGRAR EL REGISTRO DISTRITAL TRANSITORIO DE JUECES SUPERNUMERARIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE UCAYALI 2024

La Comisión Distrital para la Selección de Jueces Supernumerarios para integrar el Registro Distrital Transitorio, CONVOCA al primer proceso de selección de abogados hábiles para ser incorporados en el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios en el Distrito Judicial de Ucayali, que se desarrollará en concordancia a lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 399-2020-CE-PJ de fecha 23 de diciembre de 2020 que aprueba temporalmente el "Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial"; la Resolución Administrativa N° 000346-2021-CE-PJ, de fecha 20 de octubre del 2021 y la Resolución Administrativa N° 000293-2022-CE-PJ, de fecha 10 de agosto del 2022.

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Seleccionar abogados que reúnan los requisitos para integrar el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios del Distrito Judicial de Ucayali 2024, en los niveles de Jueces Especializados (Mixtos y Jueces de Paz Letrado).

II. PLAZAS (NIVELES Y ESPECIALIDADES)

Plazas a convocar son las siguientes:

N° DE PLAZAS	NIVEL	PROVINCIA	ESPECIALIDAD
01	Juez Mixto	Atalaya	
01	Juez Mixto	Puerto Inca	
01	Juez Mixto	Ucayali	
01	Juez Mixto	Purús	
09	Juez Especializado	Coronel Portillo	Penal
01	Juez Especializado	Coronel Portillo	Civil
01	Juez Especializado	Atalaya	Civil
01	Juez Especializado	Padre Abad	Civil
01	Juez Especializado	Coronel Portillo	Familia – Sub Especialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar
07	Juez de Paz Letrado	Coronel Portillo	
01	Juez de Paz Letrado	Atalaya	
02	Juez de Paz Letrado	Ucayali	
01	Juez de Paz Letrado	Puerto Inca	
01	Juez de Paz Letrado	Padre Abad	
01	Juez de Paz Letrado	Purús	
01	Juez de Paz Letrado	Coronel Portillo	Laboral
01	Juez de Paz Letrado	Coronel Portillo	Penal
32	TOTAL		

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

1	Convocatoria: Publicación en el Diario de mayor circulación del Distrito Judicial, página Web (y Facebook) de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, Workspace y otros medios de difusión	Del viernes 05 de abril al lunes 15 de abril del 2024.
2	Inscripción de Postulantes – Recepción de Documentos	Del martes 16 al lunes 29 de abril del 2024.
3	Verificación de documentos	Del martes 30 de abril al viernes 03 de mayo del 2024.
4	Notificación (en caso de observaciones)	Lunes 06 de mayo del 2024.
5	Subsanación de documentos	Martes 07 de mayo del 2024.
6	Publicación de la Nómina de Postulantes APTOS	Miércoles 08 de mayo del 2024.
7	Presentación de Tachas	Del jueves 09 al lunes 13 de mayo del 2024.
8	Traslado de Tachas	Martes 14 de mayo del 2024.
9	Absolución de tachas	Del miércoles 15 al martes 21 de mayo del 2024.
10	Resultados de Tachas	Miércoles 22 de mayo del 2024.
11	Publicación/Notificación de la relación de los postulantes aptos para la evaluación escrita, a través de la página Web (y Facebook) de la Corte Superior de Justicia de Ucayali. Se consignará el lugar, fecha y hora de la evaluación de conocimiento.	Jueves 23 de mayo del 2024.
12	Examen escrito de conocimientos – Psicológico – Psicotécnico	Sábado 25 de mayo del 2024.
13	Publicación de Resultados del Examen Escrito	Lunes 27 de mayo del 2024.
14	Tramitación de Declaración Jurada de Intereses de Carácter Preventivo – DJI (solo para los postulantes que aprobaron el examen escrito de conocimientos)	Del martes 28 de mayo al jueves 06 de junio del 2024.
15	Presentación de Curriculum Vitae documentado y Declaración Jurada de Intereses de Carácter Preventivo - DJI	Del lunes 10 al jueves 13 de junio del 2024.
16	Evaluación Curricular	Del viernes 14 al martes 18 de junio del 2024.
17	Resultados de Evaluación Curricular y Publicación de aptos para la entrevista personal	Miércoles 19 de junio del 2024.
18	Entrevista Personal	Sábado 22 de junio del 2024.
19	Publicación de nota final	Martes 25 de junio del 2024.
20	Interposición de Recurso de Reconsideración	Del miércoles 26 al viernes 28 de junio del 2024.
21	Evaluación de Reconsideraciones	Lunes 01 de julio del 2024.
22	Resultados de reconsideración	Martes 02 de julio del 2024.
23	Publicación de relación de postulantes seleccionados para aprobación por Sala Plena	Miércoles 03 de julio del 2024.
24	Elevación a la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Ucayali de la nómina de postulantes aptos que hayan obtenido la nota final aprobatoria.	Jueves 04 de julio del 2024.

PARA MAYOR INFORMACIÓN REVISAR LAS BASES DEL CONCURSO QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA DE FACEBOOK DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI.

XF/(05 al 09.04.2024)

Ganaderos se capacitarán en mejoramiento genético para mayor producción

Ganaderos de San Martín, Yurimaguas y otras regiones fueron invitados a capacitarse gratuitamente respecto a cambios de tendencias actuales con enfoque en programas de mejoramiento genético, buscando mayor rentabilidad con una alta producción de carne y 25 litros de leche por ejemplar, que se lograría con transferencia de embriones.

El taller se realizará el próximo sábado 13 de abril a las 3 de la tarde en la granja Elizabeth del empresario ganadero José Luis Sánchez Dávila, distrito de Zapatero (Lamas), el expositor será el Dr. Simón Quintero Gonzales de Colombia.

En el evento se tocarán temas como el mejoramiento genético, tendencias, manejo de programas sanitarios, alimentación y nutrición, transferencia de embriones,



y otros orientados a mejorar el conocimiento de los ganaderos para mejorar la crianza de animales, alimentación tratamiento de males, mercado y rentabilidad.

En el desarrollo de la capacitación habrá tiempo para las preguntas de los participantes, así como una bibliografía actual física y virtual de los procesos de crianza, beneficio y mercado nacional y el extranjero de carne y leche.

El Dr. Simón Quintero Gonzales, tiene gran experiencia

en medicina interna y clínica de grandes animales, especialmente en rumiantes, es fundamentado en alimentación y nutrición animal, con énfasis en manejo y rotación de pasturas, medicina poblacional, enfocado en la prevención de enfermedades, con conocimientos en producción animal, es preparado en el área de investigación y búsqueda de nuevos procesos de erradicación de enfermedades, trabajando desde la ética y disciplina profesional.



Publican en El Peruano Ley de los Guardaparques del Perú

ga carrera en la defensa de los recursos naturales, el cual será considerado como una profesión.

Trigozo Reategui, dijo que se dió un paso fundamental para lograr un país más verde y sostenible con bosques protegidos y sobre todo con sus protectores asistidos y considerados por el mismo Estado, al ser actores estratégicos en la protección y gestión de las áreas naturales protegidas.

El guardaparque realiza acciones de vigilancia y control en las áreas naturales protegidas y vigilancia en las zonas de amortiguamiento, a fin de velar por su protección y conservación, así como por el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales.

El Guardaparques, supervisa y verifica que las personas que realizan actividades en el ámbito del área natural

protegida cuenten con la autorización respectiva y cumplan con las actividades permitidas y desarrolla acciones de prevención, control y mitigación de incendios forestales en las áreas naturales protegidas.

Al respecto, la congresista Cheryl Trigozo, indicó que por esta Ley se crea un régimen laboral especial para los guardaparques, se debe incrementar su remuneración mensual con beneficios adicionales como asignaciones por condiciones difíciles y por años de servicio, capacitación en formación profesional, así mismo la Ley asegura que las medidas sean financieramente viables para el Estado.

Finalmente, reafirmó su profundo respeto al trabajo y los derechos laborales de los guardaparques del país, con el compromiso de seguir trabajando por su bienestar.

Guyana advierte de que "no tolerará" la anexión del Esequibo por parte de Venezuela

El Gobierno de Guyana advirtió de que "no tolerará la anexión u ocupación de ninguna parte de su territorio soberano", después de que el presidente venezolano, Nicolás Maduro, promulgara la 'Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba'. Según el comunicado del Ministerio de Exteriores difundido este jueves, Guyana pone "en aviso" de su determinación a los Gobiernos de Venezuela y de los países de la Comunidad del Caribe (Caricom), de la que Georgetown forma parte.

También se lo notifica a los gobiernos de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y a los secretarios generales de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, y de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro.

"Guyana siempre ha respetado los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el estado de derecho y la solución pacífica de controversias", subrayó la nota. Para Georgetown, este intento de Caracas de anexar más de dos tercios del territorio de Guyana y convertirlo en parte de Venezuela es "una flagrante violación de los principios más fundamentales del derecho internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas".

La 'Ley Orgánica para la Defensa de la Guayana Esequiba' fue aprobada en marzo por el Parlamento, y promulgada ayer, con la intención de dar un marco legal a los planes de Caracas de anexionarse la zona bajo litigio.

Ley contradice acuerdo de Venezuela y Guyana

Exteriores señaló asimismo que la ley contradice el acuerdo que Nicolás Maduro y el presidente guyanés, Irfaan Ali, pactaron el 14 de diciembre en San Vicente y las Granadinas, de que no se amenazarían ni utilizarían la fuerza por conflictos bilaterales, como el actual sobre la soberanía del Esequibo.

La nota oficial también indicó que no han pasado desapercibidas "las declaraciones ofensivas e indignas" de Nicolás Maduro sobre Ali y que el citado acuerdo de diciembre se ve "nuevamente seriamente amenazado por las palabras y acciones" del presidente venezolano.

Nicolás Maduro aseguró ayer que Estados Unidos mantiene unas bases milita-



res secretas en el Esequibo, del Comando Sur y de la CIA, para "preparar agresiones". También dijo que su homólogo guyanés no gobierna su país, que está, según denunció, regido por militares estadounidenses y por la petrolera norteamericana Exxon-Mobil, que explota riquezas

en el área en cuestión, con autorización de Georgetown. Venezuela defiende el Acuerdo de 1966 como instrumento jurídico para resolver la disputa sobre el Esequibo, una región selvática de 160.000 kilómetros cuadrados administrada por Guyana, rica en petróleo, oro y

diamantes, entre otros minerales y piedras preciosas.

Sin embargo, Guyana se basa en el laudo arbitral de 1899 y apuesta por resolver el conflicto territorial a través del proceso abierto en la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

Sobrevivir al "infierno", el calvario de los exrehenes de Hamás en Gaza



"Estuve en el infierno, tenía hambre, sed", dice Aviva Siegel, que fue rehén de Hamás en la Franja de Gaza. Como ella, otros excautivos israelíes del movimiento islamista palestino cuentan el calvario que vivieron durante su de-

tención, cuando se cumplen seis meses del inicio de la guerra.

La mañana del 7 de octubre, Siegel, de unos 60 años, con gafas redondas y pelo canoso, estaba con su marido Keith en su casa en el kibutz

de Kfar Aza, cerca de la frontera con Gaza. Los milicianos de Hamás irrumpieron en la vivienda y los secuestraron.

Durante 51 días, la pareja fue trasladada de túnel en túnel en Gaza, en unas condi-

ciones difíciles. "No nos dejaban hablar, no teníamos derecho a estar de pie", explicó a la agencia de noticias AFP esta mujer, liberada a finales de noviembre durante un acuerdo de tregua.

Unas 250 personas fueron secuestradas el 7 de octubre en el ataque de Hamás en suelo israelí, en el que perdieron la vida 1 170 personas, en su mayoría civiles, según un recuento de la AFP a partir de datos oficiales. Entre los muertos había más de 300 militares.

Más de 100 rehenes fueron liberados a finales de noviembre en un canje con presos palestinos detenidos en Israel, en la única tregua hasta ahora en el conflicto. Otros cinco salieron antes de este acuerdo y dos fueron liberados en una operación militar israelí a mediados de febrero.

Según las autoridades israelíes, unas 130 personas siguen cautivas en Gaza, de las que se cree que al menos 34 fallecieron.

"Después de 8 días, me sacaron la bala del pie y me operaron. Los cuidados fueron malos y despectivos, sin un trato humano, y cuando lle-

gué aquí, en Israel, tenía infecciones complicadas", contó poco después de su liberación.

"Miedo permanente"

Las operaciones militares israelíes en el enclave palestino en respuesta al ataque han provocado hasta ahora más de 32 900 muertos, en su mayoría mujeres, adolescentes y niños, según el ministerio de Salud de Gaza, gobernada por Hamás desde 2007.

Varios de los rehenes que lograron salir han hablado del "infierno" en el que vivieron, como Siegel, cuyo marido sigue cautivo en Gaza.

"Incluso si les explico lo que viven los rehenes, no podrán imaginarse por lo que están pasando (...) He vuelto del infierno", explicó Mia Regev, una israelí liberada a finales de noviembre, tras medio centenar de días cautiva en Gaza.

Esta mujer de 21 años resultó herida de bala el 7 de octubre en el festival de música electrónica Nova donde fueron secuestradas cerca de 40 personas. "Después de 8 días, me sacaron la bala del pie y me operaron. Los cuidados fueron malos y des-

pectivos, sin un trato humano, y cuando llegué aquí, en Israel, tenía infecciones complicadas", contó poco después de su liberación.

También herida por disparos, Doron Katz-Asher, secuestrada con sus dos hijas Raz (4 años) y Aviv (2 años) relató que fue curada "sin anestesia con aguja e hilo".

En una entrevista en el canal israelí N12, Katz-Asher habló de "miedo permanente", una expresión que casi todos los exrehenes utilizan. "Éramos 10 en una habitación de 12 metros cuadrados sin cama, con sólo un lavabo y botellas de agua (...), mis hijas tenían fiebre".

"Duermes, lloras, no sucede nada, cada día es una eternidad, es tan aterrador", dijo Danielle Aloni, liberada con su hija de cinco años.

Para las mujeres, una de las peores angustias era el miedo a ser violadas. Amit Sousana, de 40 años, secuestrada en su casa en el kibutz de Kfar Aza, explicó en una larga entrevista al New York Times las agresiones sexuales que sufrió durante su cautiverio. "Me forzó, con un arma apuntándome, a realizar un acto sexual con él", dijo.

¿Cómo resolver problemas de pareja de manera inteligente?

Todas las parejas discuten de vez en cuando, pero queda en cada uno saber resolver las diferencias de manera inteligente.

En mi caso, llevo muchos años en pareja y aprendimos con el tiempo que discutir y enojarnos no lleva a nada bueno. Para ayudarte, quiero contarte algunas formas que puedes utilizar para resolver diferentes conflictos de pareja.

Ten la precaución de tomar un tiempo para hablar

Procura tener un tiempo a solas con tu pareja para hablar del tema. Para eso apaga los teléfonos, deja a los niños al cuidado de tu madre o tu suegra y dispón de un rato para tener una charla tranquila para aclarar todo. Si no pueden evitar discutir a los gritos, vayan a un lugar público como un bar o café donde gritar solo los avergonzará y los obligará a hablar de forma más tranquila.

No interrumpas a tu pareja

Cuando tu pareja hable, deja que termine la oración antes de refutar lo que va a decir y evita generalizar. Lo me-

nor es que cada uno tenga su turno.

Demuéstrale que lo estás escuchando

Utiliza el lenguaje gestual para darle a entender a tu pareja que la escuchas atentamente. No hay nada peor que hablar y que la otra persona mire para otro lado, consulte su celular o no nos preste atención, ¿verdad? Por eso mismo, para solucionar cualquier problema de pareja (sin importar de qué se trate), es necesario prestar atención a quien está hablando y exigir que la

otra persona haga lo mismo.

Cuando el sexo es el problema

Lo ideal en estos casos es tener una noche a solas los dos, por lo menos dos veces al mes. Para eso, deja a los niños a dormir con alguna de las abuelas y prepara una velada romántica, ¡verás que esta será la manera más inteligente de resolver este tipo de problemas! Si aún así no tiene solución, mi consejo es que ambos visiten un especialista para evaluar el caso y buscar una solución viable.

¿Y si se trata de dinero?

Una forma adulta de resolver este problema es tener cada uno su ingreso. No solo estarán más tranquilos económicamente, sino que ninguno de los dos dependerá de los caprichos o deseos del otro, ¡y eso es muy bueno!

Seguro conoces otras formas adultas de resolver conflictos de pareja, pues nadie está exento de vivir situaciones de este tipo en algún momento de la relación. Si esto es así, no dudes en poner en práctica lo que sabes.



7 trucos para aumentar la ATRACCIÓN en tu relación

Al entrar en una relación, tu pareja te atrae y él se siente atraído por ti. Pero con el tiempo, hay muchas posibilidades de que la relación pierda su esencia. Tu pareja incluso podría dejar de sentirse atraído por ti.

Bueno, si ese es el caso entre tú y tu pareja, aquí hay algunos trucos para aumentar la atracción en tu relación.

#7 No seas una persona aburrida

Si eres una persona aburrida, sin duda no conseguirás

ninguna atención por parte de tu pareja. Si haces cosas diferentes y te diviertes, tu pareja nunca va a dejar de estar atraído por ti.

#6 Presta atención a tu lenguaje corporal

Es muy importante tener un lenguaje corporal confiado. Cuando eres segura de ti misma y hablas con confianza, llamas la atención de las personas que te rodean. Incluso en una relación, vas a llamar la atención de tu pareja cuando si tienes un lenguaje corporal impresionan-

te.

#5 Sé feliz

Asegúrate de llevar una sonrisa en la cara. Cuando eres una persona feliz, serás capaz de difundir la felicidad a los de tu alrededor. Tu pareja también se sentirá seguro si mantienes un aura agradable y cómoda.

#4 Ten vida social

Socializar hace una gran diferencia en tu vida. Cuando se socializa, pareces una persona amistosa, alguien que siempre está ahí para la

gente. Cuando tienes una gran vida social, tu pareja también estará encantado de ser parte de tu vida.

#3 Trata de estar presentable siempre

Cuando se trata de verse bien, recuerda que vestirse para las ocasiones especiales no es suficiente. Incluso si no van a pasar mucho tiempo juntos, siempre asegúrate de que la forma en que vistes tenga un impacto en tu pareja.

#2 Sé protectora

Lo creas o no, a la mayoría de la gente le gusta cuando hay alguien que cuida de ellos. Cuando realmente te preocupas por tu pareja, sin duda disfrutará estar cerca de ti.

#1 Tengan relaciones sexuales con más frecuencia

No permitas que tu vida sexual se desintegre con el tiempo. En la mayoría de las relaciones, si hay una persona que no está interesada en el sexo, entonces hay muchas posibilidades de que la relación se venga abajo. Asegúrate de que cada vez que tengan relaciones, sea como la primera vez que lo hicieron.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien, esto es, a los que conforme a su propósito son llamados. Romanos 8:28

Dejemos que Dios haga su trabajo

El versículo citado hoy puede ser comparado con unos lentes a través de los cuales los cristianos deben mirar y apreciar todo lo que les ocurre.

"Todas las cosas": esto comprende desde las más pequeñas hasta las más importantes, las desagradables como las agradables. De hecho, todas estas cosas no son más que medios que Dios utiliza para nuestra formación y bendición. Ninguna es una meta en sí misma. Este versículo nos ayuda a no enfocarnos en las circunstancias de nuestra vida, sino más bien en la mano de nuestro Dios quien las dirige. Siempre es una mano de amor, aunque durante mucho tiempo trabaje con instrumentos que hacen doler. Pensemos en el trabajo que el orfebre debe realizar para tallar y hacer brillar las piedras preciosas.

"Todas las cosas les ayudan a bien" o trabajan para el bien: el verbo en el original griego implica un trabajo, y es el de Dios. "Somos hechura suya" (Efesios 2:10), y para formarnos utiliza herramientas apropiadas.

Finalmente notemos que el versículo habla en plural. Considera el bien de cada uno y del conjunto de los creyentes. El Señor purifica y santifica a su Iglesia, y la introducirá sin mancha delante de él (Efesios 5:26-27).

Permitamos que Dios haga su trabajo en nosotros, para que seamos "hechos conformes a la imagen de su Hijo" (Romanos 8:29). Así como un escultor toma un bloque de piedra y lo transforma a la semejanza del modelo que tiene ante sus ojos, Dios quiere hacernos semejantes a Jesucristo.

Lectura: 2 Crónicas 11 - 1 Corintios 4 - Salmo 100 - Proverbios 22:5-6

<Receta> del Día

Pollo Chi Jau Kay



Ingredientes

2 pechugas de pollo o piernas deshuesadas	1 cucharadita de mensi
¼ kg de almidón (chuño o maicena)	1 cucharada de salsa de soja (sillao)
4 dientes de ajos	3 cabezas de cebolla verde (cebolla china)
1 cucharada de jengibre o kion cortado en fino	1 pisco de granos de ajonjolí
1/2 cubito de sazónador	1 taza de caldo de pollo
1 cucharadita de pisco o brandy	¼ de taza de agua cocida fría
1 cucharada de salsa de ostión	¼ de taza de aceite vegetal
	Sal, pimienta, y azúcar al gusto

Preparación:

Aplanar ligeramente las presas de pollo a fin de lograr una paridad en su grosor. Combinar en un tazón las piezas de pollo con un poco de aceite, sal, pimienta, ½ cucharada de jengibre (kion), 2 dientes de ajo, ½ cubito de sazónador, salsa de soja (sillao), y mensi. Agregar el pisco y dejar reposar unos 30 minutos para que los sabores penetren en el pollo. Cocer al vapor las piezas de pollo entre 5 a 10 minutos, dependiendo de la intensidad del vapor, hasta que la carne quede cocida internamente. Remover del vapor y dejar enfriar por unos minutos. Se procede a pasar las piezas por almidón (chuño o maicena) para luego freirlas en aceite bien caliente. Retirar las piezas, escurrirlas y cortarlas en porciones pequeñas. En una sartén por separado, calentar un par de cucharadas de aceite, agregar la otra media cucharada de jengibre, los 2 dientes de ajo restantes, la salsa de ostión, el caldo de pollo y dejar cocinar por un par de minutos. Combinar una cucharada de almidón (chuño o maicena) con un ¼ de taza de agua fría, removiendo hasta que no queden grumos. Agregar el almidón diluido en agua a la preparación con el caldo de pollo y remover hasta que tome consistencia y espesor. Verter la preparación sobre el pollo y agregar una pisco de semillas de ajonjolí.

En la última del partido

Deportivo Garcilaso derrotó 3-2 a Metropolitanos por la Copa Sudamericana



En un partido que tuvo de todo, Deportivo Garcilaso -en la última jugada del partido- venció 3-2 a Metropolitanos y es líder de su grupo en la Copa Sudamericana.

El encuentro empezó cuesta arriba para los locales. A los 25', Charlis Ortiz apareció en el medio del área para que, de cabeza, ponga el 1-0 para la visita. Pero, rápidamente, el Pedacito de Cielo respondió con Gaspar Gentile, también de cabeza. Sin embargo, la visita volvió a sorprender, otra vez por medio de Charli Ortiz, para poner el 2-1 tras un centro del sector derecho.

En el segundo tiempo, Garcilaso realizó varios cambios para buscar la victoria. De hecho, Adrián Ugarriza, uno de los ingresados, generó el penal que Pablo Erustes convirtió en gol.

Ya al final del encuentro, cuando Garcilaso buscaba la diferencia, Anthony Gordillo, de un fuerte disparo desde fuera del área, puso el 3-2 definitivo.

¿Restrepo encontró el camino?

Alianza Lima y el análisis del empate con Fluminense en la Libertadores



CONMEBOL LIBERTADORES

Alejandro Restrepo dio en la tecla. Tras ensayos de sistemas de juegos, elecciones de jugadores en distintas posiciones y también intenciones en los partidos, Alianza Lima realizó su mejor presentación de la temporada en el debut en la Copa Libertadores. Contra Fluminense cambió la postura del equipo, el plan se ejecutó según lo estudiado -posiblemente mejor a lo esperado-, pero la insatisfacción en Matute quedó rondando por un resultado que finalmente se entiende por situaciones individuales.

El sistema tuvo como novedad la altura de los carrileros, más próximos a los centrales que a los delanteros para conformar el 1-5-3-2. La incorporación de Carlos Zambrano a la zaga ha llevado al técnico a mover al mejor de sus defensas en la campaña: Juan Pablo Freytes se establece como el lateral/volante izquierdo. Marco Huamán en la derecha, en un rol por banda menos vinculado a la tarea ofensiva y que permitió además quitar a Kevin Serna de una posición que limita sus virtudes. El colombiano anoche acompañó a Cecilio Waterman en la delantera y fue la figura blanquiazul.

Ceder el balón y el terreno Alianza Lima le entregó el protagonismo de la pelota a Fluminense. El elenco de Fernando Diniz anduvo en la pasada Copa Libertadores contra rivales que renunciaron a competirle la tenencia del es-

férico, pero se encontraron dos factores que pesaron en Matute: la ausencia de sus principales intérpretes y quienes actuaron la noche del miércoles cayeron en muchas imprecisiones. Esto no es desmeritar el trabajo de Alianza Lima, por el contrario, los blanquiazules empujaron a ello. Restrepo ordenó ofrecerle la posesión y el terreno a 'Flu', invitar al posicionamiento de sus zagueros sobre el mediocampo para tener espacio para explotar con rapidez a la espalda de los centrales.

Alianza estableció a ocho futbolistas -más Ángelo Campos- detrás del balón, sin presiones altas de Catriel Cabellos o Jesús Castillo para evitar filtraciones por dentro. Felipe Melo y Thiago Santos, los zagueros, se encargaron de iniciar las acciones ofensivas en el círculo central. Ante ello, la orden para Cecilio Waterman y Kevin Serna era activarse cuando por estos defensas pasaba el balón y vigilar a André, el centrocampista brasileño asignado a ser el primer pase en salida.

En el 'Flu' de Diniz, por los elementos de la zaga se ve mucho trabajo de construcción, pero el primer error de Felipe Melo atrajo dudas hacia sus compañeros y a los jugadores de Alianza olfatear ese miedo a una mala ejecución para convencerse que el contragolpe era el camino para acercarse a la portería de Fabio.

¡El partido del año!

Chelsea derrotó 4-3 a Manchester United con triplete de Cole Palmer

¡El partido de la temporada! Chelsea, con un iluminado Cole Palmer, derrotó 4-3 a Manchester United en un partido que, en el minuto 90, lo perdía 3-2 con doble de Alejandro Garnacho.

En un partido de locura, marcado por las idas y venidas, United remontó primero dos goles en contra para acabar remontado con dos tantos en el descuento, ambos con la firma de Cole Palmer, quien fue el que rio el último. Necesitaban los de Mauricio Pochettino una respuesta, tras el bochornoso empate ante el Burnley, y los primeros treinta minutos hicieron que Stamford Bridge recuperara brevemente la esperanza. Conor Gallagher primero, tras un centro de Malo Gusto, y Cole Palmer, desde los once metros, pusieron al Chelsea con un cómodo 2-0 en el marcador.

¿Y qué hace el Chelsea cuando está cómodo? Buscarse maneras para complicarse la vida. Stamford Bridge se rio de Bruno Fernandes por un toque de balón defectuoso que casi se pierde por la banda. Lo salvó Antony, con un toque a la desesperada que

rescató Caicedo. El ecuatoriano se la quiso dar en horizontal a Badiashile, pero no se entendió con el central y Garnacho apareció para llevarse el balón solo y batir a Petrovic. Bien entrada la segunda parte, en el minuto 67, Antony salió a la contra y con un exquisito pase con el exterior, encontró la cabeza de Garnacho, que llegó antes que Petrovic a la pelota y se sentó en la publicidad de Stamford Bridge emulando a su ídolo, Cristiano Ronaldo. Chelsea se volcó, como era lógico, al arco de United, pero el gol no llegaba. Hasta que Noni Madueke se infiltró en el área y Diogo Dalot, que lo perseguía, se resbaló por lo mojado que estaba el césped. En su caída, se llevó por delante al inglés y el árbitro solo tuvo que señalar el punto de penal. La revisión del VAR no salvó al United y algu-



nos aficionados, que viendo que era ya el minuto 97, habían empezado a irse, volvieron a sus sitios para ver a Palmer empatar el partido ya con el tiempo cumplido.

Con lo que se había perdido entre la revisión y el gol, el Chelsea tuvo una más, una contra que entre Madueke y Sterling desperdiciaron, pero de la que sacaron un córner. Lo lanzó rápido Enzo, para Palmer en la frontal. El inglés cargó la pierna, su disparo tocó en un defensa del United

y desvió la trayectoria a Onana. Locura en Stamford Bridge, alegría infinita para Mauricio Pochettino y pobres los que decidieron irse del estadio antes de tiempo.

Pobre también el que decidió que es buena idea dar el hombre del partido, que se llevó Garnacho, antes de que pite el árbitro.

El Chelsea vuelve a la décima posición, con 43 puntos, y el United es sexto, con 48 unidades, a nueve del Tottenham Hotspur, quinto.

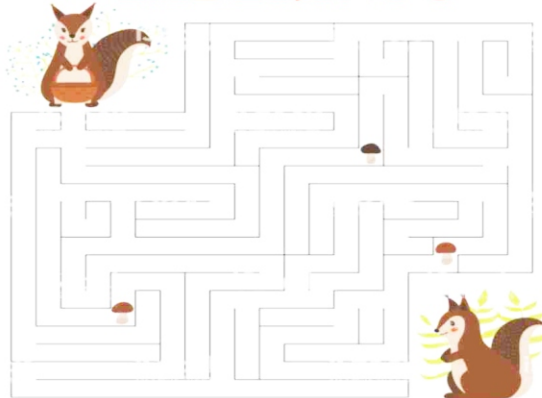
El Amigo Don Nahui LA FUTBOLERA MATA MI PASIÓN

Mi novia ha copiado a cierta "bravaza" que se hizo famosa porque hacía sexo tomando agua y viendo fútbol. Ella acepta intimidad cuando juegan los equipos grandes. A eso agrega la manía de usar su celular para revisar las redes sociales. Cuando contesta su celular en plena jornada íntima, yo me apago y termino fuera de "combate". JHOJAN, su fiel lector, espera su comentario crítico esperando que mi novia comprenda su negativo comportamiento.

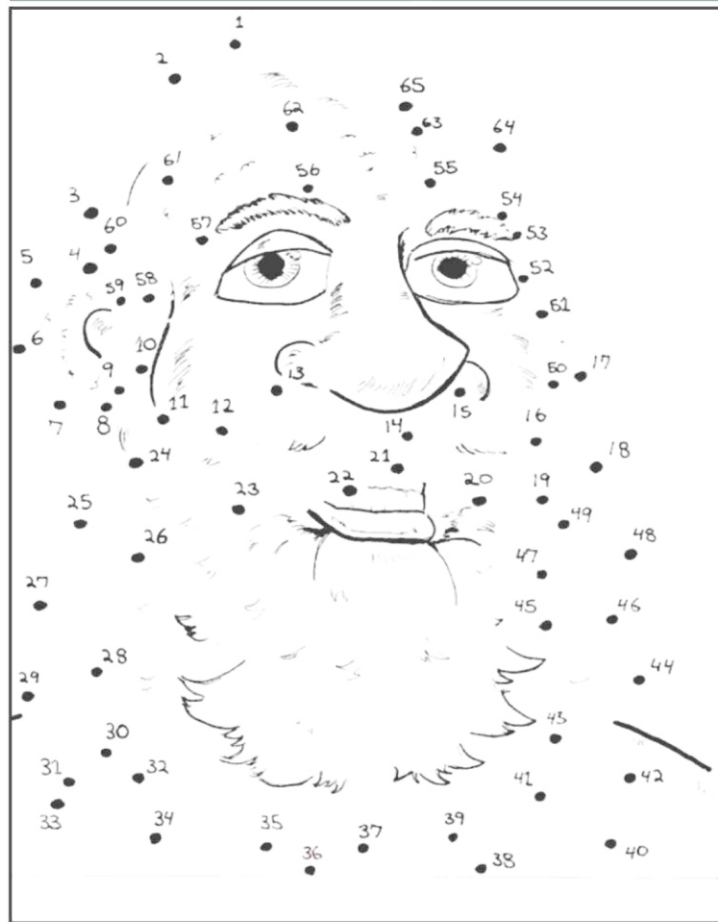


RESPUESTA: Según los especialistas, el sexo en la vida de pareja es muy importante, tanto como lo es la comprensión, el respeto y el compromiso. Por ello, es importante que el momento en que se va a tener relaciones sea apropiado, pues cualquier inconveniente podría matar la pasión, y así, poco a poco ir apagando el fuego en la relación. Los expertos confirman que en el sexo es importante mantener una buena atmósfera que no incomode a tu pareja. Otro grave error es revisar las redes sociales durante la relación sexual. Dentro de la habitación, debes apagar todos tus dispositivos tecnológicos y concentrarte en el momento. Si revisas tu celular puedes hacer creer a tu pareja que no le das la prioridad. Si estás en la cama y quieres ver noticias, es probable que toda esa información te desconcentre. Para despertar el libido, es mejor concentrarse en el momento en el que ambos están en la cama, con luces tenues y aromas que despierten la pasión. Otro error es ingerir alcohol en exceso. -Beber para aumentar la pasión resulta contraproducente. El alcohol en realidad afecta los nervios que provocan las erecciones, por lo que si se excede el hombre puede padecer de disfunción eréctil. Otro error es tener dentro del cuarto a uno o más hijos. Esto rompe el espacio de intimidad con tu pareja.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

		1						
		2		3				4
			5			6		7
5			1	4				
	7							2
				7	8			9
8		7			9			
4				6		3		
						5		

		7	9	6	2	4		
9				1				2
	1		8	5	3		6	
5			4	7	9			1
				8				
4			3	2	1			7
	9		2	4	8		5	
6				3				8
		8	6	9	5	1		



Letras del Alfabeto Griego (1ra parte)

- Alfa
- Beta
- Gamma
- Delta
- Épsilon
- Dseta
- Eta
- Theta
- Lota
- Kappa
- Lambda
- Mi

F	I	E	T	I	D	A	R	Y	A	S	A	E	G	E	U	L	H
A	M	U	K	L	F	I	U	L	B	E	U	T	O	H	T	E	B
I	L	R	F	O	N	U	S	R	I	T	G	K	A	P	P	A	Y
T	A	P	E	T	E	L	Y	E	L	A	I	H	F	S	U	F	H
C	L	U	H	A	H	S	U	D	N	R	T	O	I	K	M	U	D
O	J	T	K	Y	L	E	F	A	L	T	H	L	F	I	A	T	G
L	O	I	D	H	U	M	T	L	A	F	O	Y	E	M	B	D	A
A	K	U	S	E	R	O	K	A	I	N	U	F	U	D	I	U	B
P	A	F	A	P	Y	L	E	M	T	O	T	I	T	A	T	Y	M
E	H	T	F	J	E	A	F	M	U	F	D	E	Y	H	A	F	A
L	U	S	E	A	D	R	G	A	T	E	S	D	T	P	E	H	L
B	R	K	J	B	O	H	Y	G	L	U	E	L	U	A	H	T	I
E	T	E	M	T	U	N	U	J	H	T	H	A	F	K	F	O	K
A	Z	A	H	I	T	H	H	E	O	J	T	L	I	U	M	T	E
D	L	F	B	E	K	A	G	Y	T	K	A	E	M	O	K	A	H



El cuerpo de 'Muñequita Milly' regresará a su natal Puno para el último adiós

En medio de un ambiente cargado de dolor, familiares de la cantante Flor Sheyza, conocida en el ámbito artístico como 'Muñequita Milly', se congregaron en la Morgue Central de Lima tras el traslado de los restos de la artista para someterla a una necropsia de ley.

El hermano de la fallecida, Oliver Quispe, reafirmó la responsabilidad de lo acontecido al doctor Víctor Fong y demandó justicia para evitar que otras personas sufran situaciones similares.

"No quiero que esto quede así, queremos justicia ¿Cómo va a hacer estas cosas ese doctor Fong? No queremos que otras familias pasen por esta pesadilla", declaró a RPP.

'Muñequita Milly' será enterrada en Puno

Jaime Quispe, padre y repre-

sentante de 'Muñequita Milly', se sumó a la exigencia de justicia y añadió que este jueves 4 de abril, a las 11 de la mañana, la Morgue Central de Lima entregará los resultados de la necropsia realizada a su hija, los cuales arrojarán luz sobre las circunstancias que rodearon la muerte de su hija.

Además, estimó que alrededor de las 2 de la tarde de hoy estarían retirando el cuerpo de la morgue para su traslado a Puno, donde se llevará a cabo el entierro.

La sorpresiva partida de 'Muñequita Milly' deja en la orfandad a su pequeño hijo de apenas un año.

¿Qué ocurrió con 'Muñequita Milly'?

Flor Sheyza Quispe Sucapuca, conocida artísticamente como la Muñequita Milly, murió a la edad de 23 años. Aunque la causa de su muerte está en investigación, la familia

de la artista acusa al doctor Víctor Barriga Fong por presunta mala praxis médica, relacionada con una intervención estética.

Las primeras informaciones indican que la intérprete se sometió a una liposucción el pasado jueves 28 de marzo en la clínica Santa Catalina, ubicada en el distrito limeño de La Victoria. Según Wilfredo Quispe, novio de la artista, el mencionado médico la intervino por segunda vez debido a una mala praxis.

No obstante, debido a fuertes dolores posteriores a la operación, el último lunes fue trasladada a una clínica en el distrito limeño de Miraflores, donde finalmente perdió la vida a las 7 de la mañana.

"Aquí ha pasado una negligencia y queremos justicia. Desde el primer día [de la intervención] estuvo mal [...] le dolía la barriga", declaró Wilfredo a RPP.

¿Quién es Muñequita Milly?

Nacida el 18 de diciembre del año 2000 en el distrito de Yanaguaya, provincia de Sandía, en Puno, Muñequita Milly descubrió su pasión por el arte a temprana edad. A los 5 años llegó a participar en un concurso musical durante el aniversario de su tierra natal.

Desde entonces, logró cautivar al público con su talento y su carisma sobre el escenario. Entre sus éxitos destacan Pienso en ti, Ahora sufre, Cervicita mía, Siento que no puedo vivir sin ti, entre otros.

Nicola Porcella vino de visita a Perú después de una larga temporada en México. Tras llegar, salió a divertirse con sus amigos Austin Palao, Agustín Fernández y Pablo Heredia en una discoteca del sur.

"La verdad vine a ver a mis amigos, vine a salir, no les voy a mentir, quería ver a mi gente, desde que salí de La casa (de los famosos) no venía a Perú, extrañé muchísimo, es mi país", dijo el modelo. Sin embargo, no se salvó de las preguntas relacionadas a su expareja Angie Arizaga quien se encuentra esperando a su primer bebé fruto de su relación con Jota Benz.

Dejando atrás las rencillas del pasado, Nicola Porcella le felicitó en esta nueva etapa de su vida ya que, según el exchico reality, Arizaga siempre soñó con ser mamá: "Yo le deseo lo mejor a ella,

"Le deseo lo mejor, ella se lo merece": Nicola Porcella felicitó a Angie Arizaga por su embarazo



que le vaya bien, sé que está embarazada, esperando un hijo, sé que es algo que ella buscó hace mucho tiempo con su pareja, y le deseo lo

mejor de verdad, se lo merece. Es una gran mujer, se merece lo mejor del mundo ella y su pareja", sostuvo a Amor y fuego.



GRUPO TOYO MOTORS

TALLER AUTOMOTRIZ MULTIMARCA

SERVICIOS COMPLETOS PARA TU VEHICULO

- 1 Mantenimiento en General
- 2 Suspensión y Frenos
- 3 Balanceo y Alineamiento
- 4 Repuestos originales y alternativos
- 5 Car Wash

Contactos: 961501552

Jr. Iquitos N° 199 - Pucallpa

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211